ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ASTURIMPORT CIA LTDA CELEBRADA EL DIA 13 DE ABRIL DEL 2016.-

En Guayaquil, República del Ecuador, a las catorce y treinta con ocho minutos del día trece de abril de dos mil dieciséis, en las oficinas de la compañía ubicadas avenida Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar, Centro Empresarial Las Cámaras, piso 5 oficinas 504 de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía "ASTURIMPORT CIA LTDA": el economista José Ramón Álvarez Pintueles, propietario de $1.592,00 acciones y señor Joel Regalado Tutiven propietario de 8 acciones. Todas las acciones tienen un valor nominal de (US$1,00) Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, son ordinarias, nominativas y se encuentran pagadas, a esta fecha, en el ciento por ciento de su valor. Actúa como Presidente de esta sesión el señor José Ramón Álvarez Pintueles y, como Secretario Ad - hoc, la abogada Carolina Zunino Camacho. El Presidente dispone que por Secretaría se elabore la lista de asistentes, con lo cual se constata lo siguiente: 1) que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que en la actualidad Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US$1.600,00), 2) Que se encuentra presente el 100% del capital de la compañía; y, Que se ha convocado al Comisario, señora C.P.A Virginia Nuñez Pincay, en forma debida conforme la Ley de Compañías. El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes los accionistas de la compañía y, por consiguiente, se haya representada la totalidad del capital social conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas con carácter de Universal y a continuación lee los puntos que integran el orden del día:

> **1) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil quince;**
> **2) Conocer y resolver sobre la memoria anual del Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil quince;**
> **3) Conocer y resolver respecto de los estados financieros del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil quince;**

La Junta aprueba unánimemente los puntos del orden del día y procede de inmediato a conocerlos y resolver sobre ellos:

1. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE.- Se conoce el informe que presenta el Comisario Principal de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, la memoria del Gerente General, los balances y cuentas en general por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil quince. Es así que, luego de conocer el informe del Comisario, la Junta resuelve por unanimidad de votos aprobar el referido informe

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE.- Seguidamente, se conoce la memoria que presenta el Gerente General acerca del estado y situación de la Compañía, así como respecto del curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil quince. La Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad dicha memoria.

3. CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE.- De la misma manera, se procede a conocer el estado de situación financiera, el estado de resultado, el estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio económico del dos mil quince. Al efecto, la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar el estado de situación financiera, el estado de resultado, el estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo.

El Presidente deja constancia que los documentos antes referidos quedarán en el expediente de esta Junta, de conformidad con la Ley.

No habiendo otro asunto qué tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmándola todos los concurrentes; con lo cual se levanta la sesión a las quince horas dos minutos.-

Sr. José Ramón Álvarez Pintueles
Accionista

Sr. Joel Regalado Tutiven
Accionista

Sr. José Ramón Álvarez Pintueles
Presidente de Junta

Ab. Carolina Zunino
Secretaria Ad- Hoc